



Resolución Ministerial N° 210 -2012-MC

Lima, 25 MAYO 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 429-2011-MC, se encargó a la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo, las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al encargo encomendado por lo que corresponde aceptar la misma y designar al funcionario que ocupará el citado cargo de confianza;

Estando a lo visado por el Secretario General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionario públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura efectuada a la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo materia de la Resolución Ministerial N° 429-2011-MC, a partir del lunes 28 de mayo de 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, desde el 28 de mayo de 2012, al señor Samuel Francisco Luis Torres Benavides en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

